



Municipalidad Distrital de Pucallpa.  
Alcaldía.

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## **Resolución de Alcaldía**

N° 03 – 2015 – MDP

Pucallpa, 02 de enero de 2015.

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades, como órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad con el artículo 17°, inciso 20, de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 27° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo ; dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa. Por lo tanto considerando que la presente gestión edil se encuentra en etapa de inicio, es necesario designar al Gerente Municipal que coadyuvará en el cumplimiento de los fines institucionales, para lo cual se ha evaluado ; determinado a la persona más idónea para dichos fines.

En consecuencia, de conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su reglamento aprobado por D.S. 005 – 90 – PCM y las facultades otorgadas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR** a partir de la fecha, al Lic. **FRANCISCO EMILIO COAQUERA ESCOBAR** como **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Pucallpa, con las responsabilidades técnicas y administrativas de Ley y las que se deriven conforme al marco de los instrumentos de gestión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLPA

Sr. Leopoldo R. Loli Vargas  
ALCALDE